

**CUADRO INFORMATIVO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE AUSTRIDAD**

UNIDAD EJECUTORA 004: MARINA DE GUERRA DEL PERÚ  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS Y RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
**TRIMESTRE: I - 2023**

CONCEPTO	NÚMERO	OBSERVACIÓN
<b>A. MEDIDAS DE INGRESOS Y ACCIONES DE PERSONAL</b>		
Número de nuevos percibos efectuados durante el período evaluado a favor del titular, funcionarios y servidores	0	
Número de incrementos efectuados en los percibos remunerativos vigentes en las escalas remunerativas durante el período evaluado	0	
Número de incrementos efectuados en los percibos no remunerativos vigentes en las escalas remunerativas durante el período evaluado	0	
Número de nombramientos efectuados durante el período evaluado	0	
Número de contratos suscritos por servicios personales con vigencia mayor a TRES (03) meses efectuados durante el período evaluado (D.L.276)	0	
Número de contratos suscritos de personal contratado bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), efectuados durante el período evaluado	0	
Número de concursos públicos para personal celebrados durante el período evaluado	0	
Número de cargos de confianza designados durante el período	0	
Número del total de reincorporaciones o reubicaciones efectuadas durante el período evaluado	2	PERSONAL SUPERIOR
	15	PERSONAL SUBALTERNO
	42	PERSONAL MARINERÍA
	92	PERSONAL CIVIL
Número de pagos de horas extras efectuados durante el período evaluado	0	
Número de pagos por sentencias judiciales.	1	Se efectuó el pago a cuenta por sentencia extra judicial según EXP. N° 306-2022, por el importe de CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES (S/ 50,000.00), a favor de la empresa KLUSAY según acta de conciliación N° 356-2022 del centro de conciliación y arbitraje Familia & Empresa.
Número de contratos por locación de servicios celebrados con personas naturales de manera directa o indirecta durante el período evaluado	95	a. Escuela Naval del Perú: TREINTA Y SIETE (37). b. Escuela Superior de Guerra Naval: VEINTISEIS (26). c. Escuela de Especialización Profesional de Oficiales: VEINTISEIS (26) d. Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naval (CITEN): ONCE (11)
Número de personas que perciban honorarios mensuales mayores a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 038-2006 (S/. 15,600)	0	
<b>B. MEDIDAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>		
Número de celulares con consumos superiores a los autorizados en la Ley de Presupuesto del año fiscal respectivo, así como las devoluciones efectuadas por excesos gastados.	0	
Diferencia entre consumo total por servicios telefónicos del período con respecto al período anterior.	S/ 39,235.26	Telefonía fija: En el cuarto trimestre se pagó S/ 556,144.71 y el primer trimestre del año 2023 se pagó S/ 516,909.45 soles.
	S/ 62,108.43	Telefonía móvil: En el cuarto trimestre se pagó S/ 204,473.88 soles y primer trimestre se pagó S/ 142,365.45
Cantidad de automóviles, camionetas y stations wagons adquiridos para actividades administrativas u operativas, durante el período evaluado.	0	
Cantidad de nuevos ex-funcionarios a quienes se les asignó vehículos y resguardó durante el período evaluado.	0	
Número de nuevos vehículos automotores destinados para seguridad de la entidad durante el período evaluado.	0	
Número de procesos de selección efectuados durante el período para la adquisición de locales o construcción de sedes administrativas.	0	